

FIVE PRINCIPLES OF

Global Statistical and Geospatial Framework

REGIONAL WEBINAR SERIES

PRINCIPLE

1

**“Use of fundamental geospatial
infrastructure and geocoding”**

ISIS ITZEL TEJADA HIGUERA

“Casos de uso a nivel país: Panamá”



NACIONES UNIDAS

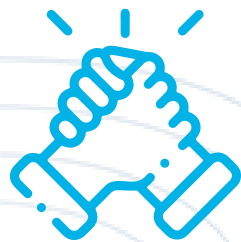
CEPAL



UN-GGIM:Americas

REGIONAL COMMITTEE OF UNITED NATIONS
ON GLOBAL GEOSPATIAL INFORMATION
MANAGEMENT FOR THE AMERICAS

Caso de Uso: Panamá



Referencia Legal
anteriores



Antecedentes



Casos
prácticos



¿Con qué contamos?

Instrumento legal

Ley 52 de 30 de junio de 2017

QUE ESTABLECE EL MARCO REGULADOR PARA LA NOMENCLATURA Y NUMERACION URBANA Y RURAL EN LA REPUBLICA DE PANAMA

Anteproyecto de ley Modificación 2020

QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTÍCULOS A LA LEY 52 DE 2017

La Ley 52, establece el marco regulatorio para la implementación y numeración



Nomenclatura

La nomenclatura y la numeración urbana y rural permite localizar un edificio, vivienda o globo de terreno por medio de un sistema de planos, letreros y placas.



Se ejecuta

Consejo técnico de nomenclatura y numeración urbana y rural. Integrado por: MIVIOT, ANATI, AIG, AMUPA, INEC, SENACYT.



Se implementa

A través de un Sistema de Información Geográfica, se crea un sistema de nomenclatura georeferenciada y geocodificado, mediante la utilización de algoritmos será público y gratuito.

Sistema de Nomenclatura y Numeración Urbana del Distrito de Panamá

Aprobado según acuerdo N°76 de 2019

fue publicado en Gaceta Oficial 28762-A del viernes 26 de abril de 2019.



Consiste en:

Uniformar los criterios para la denominación o modificación de los nombres o numeración de las vías, espacios públicos, sitios de interés y numeración de predios en el distrito capital.



Adopción como datos fundamental

Dato Fundamental:

DIRECCIONES

24 de marzo 2022



MIEMBROS DEL GRUPO

AIG
SENACYT
MIVIOT
AMUPA
ANATI

DEFINICIÓN GLOBAL

Una dirección es una etiqueta estructurada que normalmente contiene un número de propiedad, el nombre de una calle y el nombre de una localidad. Se utiliza para identificar un terreno, un edificio o parte de un edificio, o alguna otra construcción, junto con las coordenadas que indican su posición geográfica. Las direcciones se utilizan a menudo como proxy para otros temas de datos, como parcelas de terreno.

DEFINICIÓN NACIONAL

Una dirección es una etiqueta estructurada que permite localizar un edificio, vivienda o globo de terreno por medio de un sistema de planos, letreros y placas que indican la numeración o la denominación exacta de las calles, construcciones y demás objetos urbanos, junto con las coordenadas geo-codificadas. Ley 52 del 30 de junio de 2017.

¿POR QUÉ ESTE TEMA ES FUNDAMENTAL?

- Las direcciones permiten el proceso de organización territorial y planificación urbana.
- Otorga una lectura más fácil tanto del territorio urbano y rural.
- Facilita las intervenciones de urgencia, como los servicios de ambulancia, bomberos y policía.
- Mejora la gestión de negocio como, por ejemplo: para el tema de delivery,
- Transporte selectivo preferencial a través de plataformas.
- Facilita la administración de redes de concesionarios de servicios públicos (agua, electricidad, comunicaciones).
- Permite localizar las barriadas, lugares poblados, nombre de calles y demás objetos urbanos.

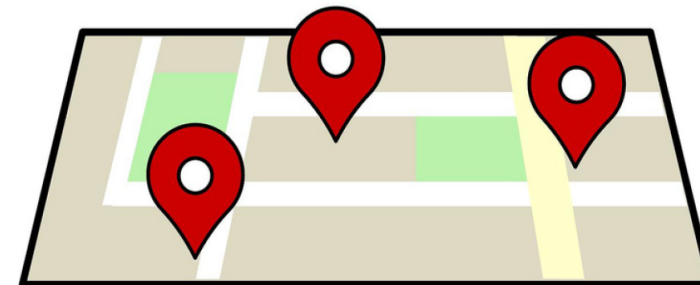
¿QUÉ OBJETIVOS DE DESARROLLO AYUDARÁ A CUMPLIR?

Los siguientes objetivos de desarrollo, requieren de información geológica y de suelos:

4. Educación de Calidad
6. Agua Limpia y Saneamiento
7. Energía Asequible y no Contaminante
9. Industria, Innovación e Infraestructura
11. Ciudades y Comunidades sostenibles

CARACTERÍSTICAS DE DATOS GEOESPACIALES CON MÁS DETALLE

- En el caso de las direcciones pueden estar compuestas por características básicas como: posición geográfica (coordenadas), asociadas a sistema de redes viales y veredas, número de parcela (referido a un lote: N° casa, N° edificio, N° apartamento, etc), unidad administrativa (manzana, barrio, corregimiento, distrito y provincia).



ESTANDARES DE DATOS ESPACIALES EXISTENTES

Al ser un tema en proceso de generación, aún no se han adoptado un estándar nacional. Sin embargo, podemos tomar referencias a los indicados:

Estándares de datos geoespaciales existentes

POSIBLES FUENTES DE DATOS GEOESPACIALES

- Proviene de las instituciones como:
 - * MIVIOT
 - * Municipios
 - * ANATI
 - * IGNTG
 - * INEC
 - * MIAMBIENTE
 - * Correo Nacionales.



Un problema complejo

En este sentido, la Infraestructura Panameña de Datos Espaciales (IPDE), a solicitud de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT), en el 2019 inició un proceso de factibilidad estudiando y explorando oportunidades, ejemplos de este servicio en otras ciudades y consultado con expertos nacionales e internacionales sobre el tema.

Se desea:

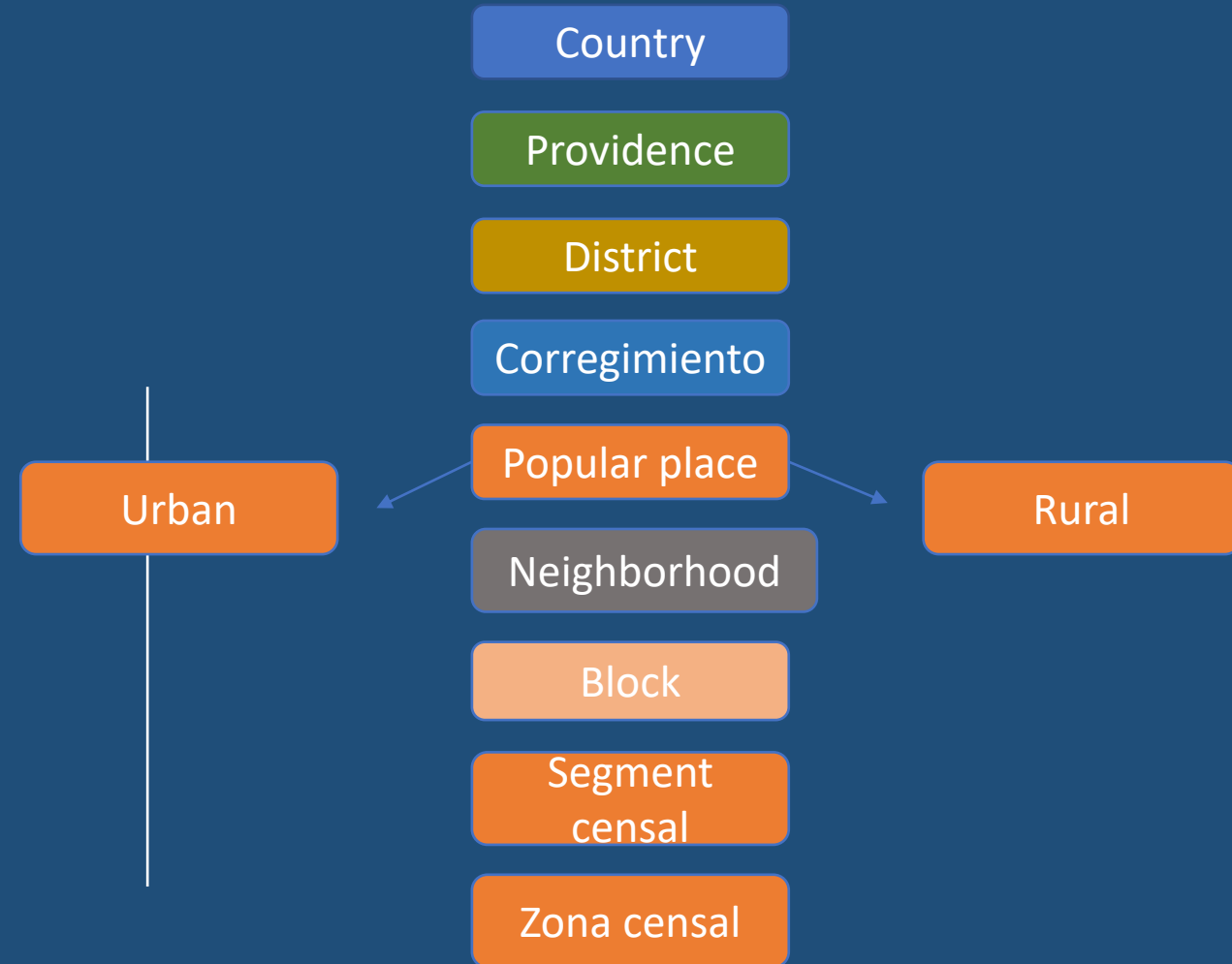
1. Códigos establecidos basado en estándares internacionales compatibles con otros sistemas.
2. Sistema de Geocodificación que debe implicar su mantenimiento.
3. Podría implicar la implementación de nomenclatura estandarizada.
4. Normalización de información geoespacial.
5. Un portal de consultas para geocódigos.

Estudiando posibilidades



División Política Administrativa

Es el mecanismo por medio el cual el país se divide en unidades político administrativas, con el objeto de mantener un mejor control administrativo sobre todo del territorio. .



Estudiando otras posibilidades



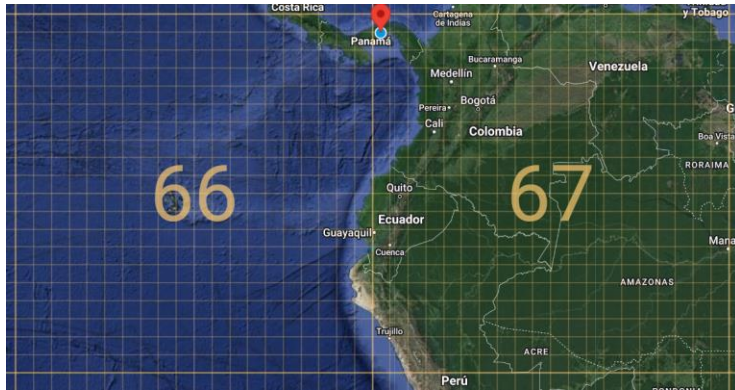
Propuesta de Google Plus Code

La tecnología Plus Codes es de código abierto y su creación y uso son gratuitos. Son mucho más cortas que las coordenadas globales tradicionales, por lo que son fáciles de compartir.

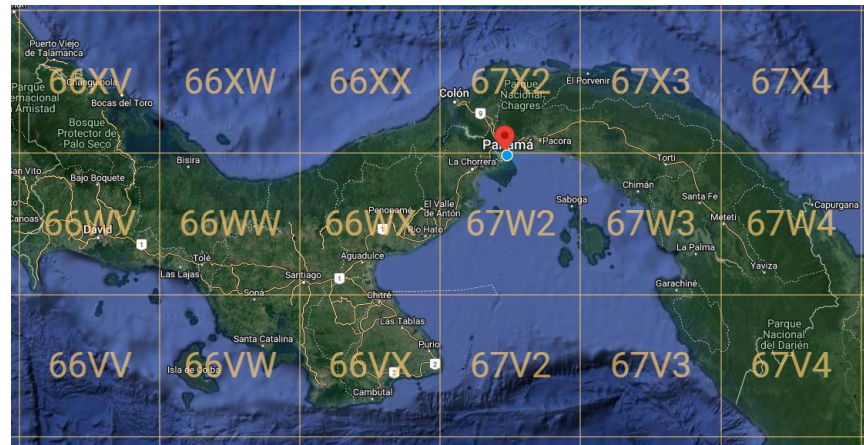
<https://maps.google.com/pluscodes/>



DESGLOSE CUADRICULAR EN GOOGLE PARA GEOCODIFICACIÓN PARA PANAMÁ



Cobertura geográfica cuadrangular de google en Panamá.
Cuadrículas 66 y 67



División principal del país en geo
códigos alfanuméricos = filas x
columnas



Unidad mínima geo codificada
de un objeto geográfico

Thanks
